



RESOLUCION No. 483-AD-80

Lima, 15 de Agosto de 1980

CONSIDERANDO :

Que es necesario proceder a la ratificación de la actual Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE NATACION;

De conformidad con los Artículos 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- RATIFICAR a partir de la fecha de expedición de la presente Resolución y hasta el treinta y uno de diciembre de mil novecientos ochenta, a los señores dirigentes miembros de la actual Junta Directiva de la FEDERACION PERUANA DE NATACION, la misma que está integrada por : Ing° ANGEL BELLIDO APARICIO, Presidente y señores : JORGE MÚJICA COGORNO, OSCAR ARREDONDO BASSO, ENRIQUE LAZO OCANA, ENRIQUE NUNEZ VILLAVICENCIO y Sra. RUBY R. DE NAVARRO.

Regístrese y comuníquese.

JEF.VNB  
EMV.mer

Víctor Nagaro B.  
JEFE

